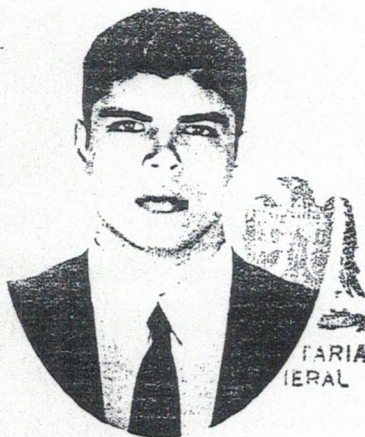


# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expi- de el presente Título de

**Abogado**  
al señor

**Raúl de la Rosa Melchor**

en virtud de haber terminado los estudios prepara- torios y profesionales, así como las prácticas corres- pondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiocho de marzo del año dos mil uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de junio del año dos mil uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veintiún días del mes de junio del año dos mil uno.

El Secretario

Pic. Mario García Valdés

SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA